



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

**4422**

*Resolución de concesión de subvenciones 7/2016 al amparo de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015)*

#### Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015) dispone que la resolución expresa de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 15 de marzo de 2016.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expediente 34/2016/P, 77/2016/P, 89/2016/P, 91/2016/P, 94/2016/P, 95/2016/P, 100/2016/P, 102/2016/P, 104/2016/P, 106/2016/P, 107/2016/P, 108/2016/P, 109/2016/P, 110/2016/P, 111/2016/P, 112/2016/P y 113/2016/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.



### Interposició de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 14 de abril 2016

**La consejera de Transparencia, Cultura y Deportes**  
 Ruth Mateu Vinent

### ANNEX 1

#### BENEFICIARIS PROPOSATS PER ATORGAR LA SUBVENCIÓ

Nº Exp	Sol·licitant	Esport	Competició	Data inici competició	Data fi competició	Import sol·licitat	Total subvenció
34/2016/P	Rítmica Pascual Calbó	Gimnàstica	Campeonato Nacional Base Conjuntos - Zaragoza	18/11/2016	22/11/2016	573,60 €	286,80 €
77/2016/P	Mateo Nadal Mir	Motociclisme	Campionat d'Espanya de Trial - La Nucia - Alacant	31/01/2016	31/01/2016	125,00 €	125,00 €
89/2016/P	José Antonio Caballero Bustos	Tir Olímpic	Campeonato de España A.C. - Valladolid	13/02/2016	13/02/2016	280,80 €	84,50 €
91/2016/P	Voltors Club de Futbol Americano	Futbol	LNFA junior - Granada	14/02/2016	14/02/2016	2.730,00 €	1.200,00 €
94/2016/P	Club Voleibol Cide	Voleibol	Superliga 2 - Granada	27/02/2016	27/02/2016	1.053,60 €	526,80 €
95/2016/P	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo	Fase Sector del Campionat d'Espanya Sub 21 - Valencia	20/02/2016	20/02/2016	700,00 €	550,00 €
100/2016/P	Paola Monleón Durán	Ball Esportiu	Campeonato de España Standard - Oropesa del Mar (Valencia)	20/02/2016	21/02/2016	289,56 €	69,14 €
102/2016/P	Associació Billar Palma	Billar	XXXI Campionat Nacional de Lliga Divisió d'honor - Barcelona	28/02/2016	28/02/2016	329,91 €	150,00 €
104/2016/P	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo	Campionat d'Espanya Junior Fase Final - Pinto (Madrid)	05/03/2016	05/03/2016	772,00 €	150,00 €
106/2016/P	Federació Balear de Caça	Caça	Campionat d'Espanya de Perdiu en reclam - Múrcia	26/02/2016	27/02/2016	306,02 €	100,00 €
107/2016/P	Federació Balear de Caça	Caça	Campionat d'Espanya de Blancs a Braç - Valencia	28/02/2016	28/02/2016	133,42 €	133,42 €
108/2016/P	Francisco Fullana Barceló	Caça	Campionat d'Espanya de Blancs a Braç - Valencia	28/02/2016	28/02/2016	90,96 €	90,96 €
109/2016/P	Rosa M <sup>a</sup> Vicens Mas	Tennis	Mutua Madrid Open Sub-16 - Oviedo	25/02/2016	25/02/2016	209,89 €	50,00 €





Nº Exp	Sol·licitant	Esport	Competició	Data inici competició	Data fi competició	Import sol·licitat	Total subvenció
110/2016/P	Handbol Club Eivissa	Handbol	Lliga 1ª Estatal Masculina - Sant Joan (Alacant)	20/02/2016	20/02/2016	1.709,82 €	800,00 €
111/2016/P	César Vera Bringas	Tir amb Arc	1ª Tirada Lliga RFTA de Camp i 3D - Múrcia	27/02/2016	28/02/2016	105,57 €	50,00 €
112/2016/P	Victoria Vidal Pérez	Patinatge	Campionat d'Espanya de grups Show - Vilanova i La Geltrú	26/03/2016	27/03/2016	247,99 €	50,00 €
113/2016/P	Club Patinaje Alpha Marratxi	Patinatge	Campionat d'Espanya de grups Show - Vilanova i La Geltrú	26/03/2016	27/03/2016	2.847,06 €	1.200,00 €

